

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 31 de agosto de 2016

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La Ley 26.378 que ratifica la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, y;

CONSIDERANDO:

Que la accesibilidad en las áreas de juegos infantiles representa una inquietud para aquellos padres con niños con discapacidad y debe ser prioridad de los gobiernos locales a la hora de formular políticas públicas;

Que los juegos integradores proponen una solución ya que cuentan con la correcta relación de la accesibilidad física, el desarrollo apropiado por edad y las actividades de estimulación;

Que en el mismo orden de ideas, los juegos inclusivos tienen como fin integrar a todos los niños a través de la diversión segura y entretenida, lo que genera un impacto positivo no solamente para el menor, sino también para toda su familia;

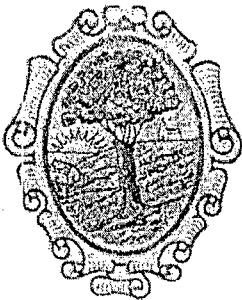
Que las plazas o espacios integradores representan una posibilidad para que los niños puedan tener su propio espacio recreativo y puedan desarrollar sus potencialidades en un ámbito saludable;

Que el Municipio de San Isidro ya posee juegos integradores en diversas plazas y espacios verdes;

Que no quedan dudas que el bajo ribereño representa un importante espacio verde en nuestro municipio, a donde acuden muchas familias con sus hijos que manifiestan una necesidad de contar con herramientas lúdicas que integren a todos;

Que sin embargo, al día de hoy no se han instalado juegos integradores en ningún lugar de la ribera Sanisidrense;

Que dicha circunstancia genera que los chicos con discapacidad no puedan hacer uso de los juegos infantiles instalados en la ribera, lo cual reduce las posibilidades de recreación e integración.



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

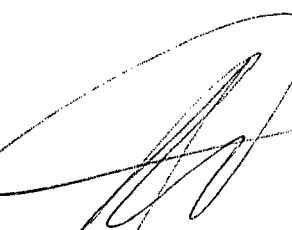
PROYECTO DE COMUNICACIÓN


Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de instalar juegos infantiles integradores en los espacios verdes ubicados en toda la zona ribereña de nuestro municipio.

Artículo 2: De forma.


Clarisa Domattai
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Marcos Hildring
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuel Abella Nazar
 PRESIDENTE
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Martín Lututyan
 CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO